

3er. INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 1ER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 163 segundo párrafo de la Ley Número 231 Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático remite las siguientes actividades realizadas en el tercer trimestre del primer año de ejercicio legislativo.

Es importante mencionar que la Sala Regional de la Ciudad de México en fecha 14 de marzo del 2019, dejó sin efectos la toma de protesta de la diputación de Juan Manuel Santamaría Ramírez, mediante el Juicio Electoral Ciudadano No. SCM-JDC-66/2019.

Derivado de lo anterior, queda vacante la presidencia de esta Comisión.

Asuntos Turnados

De los asuntos turnados a esta Comisión en este tercer trimestre, los cuales con base en el artículo 172 fracción II, se recibieron, registraron y se dio cuenta de ellos a los diputados integrantes, se enlistan los siguiente:

Escritos	Propuestas de Acuerdo	Iniciativas
3	1	2

Mismos que se describen a continuación:

1. Escrito signado por los Ciudadanos afectados por la Comisión Federal de Electricidad de la Comunidad de Palo Blanco, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo para dar solución a la problemática que se suscita con los aprovechamientos forestales que se dan sin previa autorización en los puntos denominados El Alquitrán, y entre el Ejido conocido Zoyatepec que colindan con el Ejido de Palo Blanco.

Asunto que se acordó turnar a ésta Comisión, para conocimiento y efectos procedentes.

2. Escrito firmado por los Ciudadanos Alejandro Román Vargas y Gabriela Zavala Helguera, y otros, con el que solicitan a este Honorable Congreso se proponga mediante Punto de Acuerdo exhortar a los Ayuntamientos que aún carecen del reglamento de la Ley 491, que las autoridades apliquen sanciones efectivas a los que maltratan, abandonan, venden o son crueles con los animales. Asimismo se exhorte al Cabildo de Acapulco dar cumplimiento a la ley en relación a las calandrias.

Asunto que se acordó turnar a ésta Comisión, para conocimiento y efectos procedentes.

3. Escrito signado por los Ciudadanos Ramiro Mercado Blanco y Locadio Nieto Apreza, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la organización denominada "PUEDES" (Pueblos Unidos y Equilibrados para el Desarrollo Sustentable), con el que solicitan se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya a los Titulares de las Secretarías de Protección Civil y de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, así como al Fiscal General

del Estado, para que redoblen el esfuerzo, para el combate de los incendios forestales en la entidad.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático para conocimiento y efectos procedentes. Y será la Comisión de Protección Civil, quien coordinará los trabajos.

4. Propuesta con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Saida Reyes Iruegas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al Licenciado Gerardo Yépez Tapia en su carácter de Delegado Estatal de PROFEPA en Guerrero; para que en uso de sus facultades legales revisen, atiendan y resuelvan la problemática relacionada con las gestiones precedentes, respecto del saqueo de material pétreo en el Río Grande, Río Chiquito y Arroyo Colchoapa del Municipio de San Luis Acatlán.

Asunto que se acordó turnar a esta Comisión, para los efectos conducentes.

5. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 60 de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Celeste Mora Eguiluz.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático para los efectos de lo dispuesto por los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. Y será la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero quien coordinará los trabajos.

6. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 164 de la

6. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 164 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Celeste Mora Eguiluz.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático para los efectos de lo dispuesto por los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. Y será la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero quien coordinará los trabajos.

ATENTAMENTE



DIP. OSSIEL PACHECO SALAS

*Secretario de la Comisión de Recursos Naturales,
Desarrollo Sustentable y Cambio Climático*